

AVISO CITACIÓN A SALA DE DECISIÓN No. 5 de 2022

El suscrito Magistrado JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS, como ponente en la Sala de Decisión que integra con los magistrados JAIME LONDOÑO SALAZAR y GERMAN OCTAVIO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ **AVISA** que en la quinta sala virtual que se llevará a cabo el veinticuatro de febrero de 2022, a partir de las 10:00 a.m., someterá a discusión el proyecto de decisión los siguientes asuntos:

APELACIÓN DE SENTENCIA				
Proceso	Demandante	Demandado	Decisión	Procedencia
U.M.H. 2020-00038-01	Liliana Esperanza Vargas Guevara	Herederos de Exmerling Aguirre Ramos, menor Isabella Aguirre Almanza, representada por Stefanny Almanza Rojas.		Juzgado Promiscuo de Familia de Cácieza. Juan Agustín Chinchilla Vargas.
Pertenencia 2020-00014-01	Luis Enrique Fernández Montaña y María Leonor Chaparro Vargas.	Personas Indeterminadas		Juzgado Civil del Circuito de Chocontá Javier Andrés Chaparro Guevara.

Para los fines legales, se fija el presente **AVISO** en físico, en la Secretaría de la Sala Civil-Familia del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA, y en el espacio habilitado para el efecto en la cartelera virtual de la misma Secretaría y Tribunal, en el sitio WEB ramajudicial.gov.co, hoy veinticuatro de febrero de 2022, a partir de las 10:00 a.m., remitiéndose copia a los integrantes de la Sala.

JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS

Magistrado

Firmado Por:

Juan Manuel Dumez Arias
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df63b00d09dc59face59118bd40228f4a31aa285017b89eec6c2cbbcd1517f42**

Documento generado en 24/02/2022 09:24:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>